

---

STSJ de Catalunya de 29 de enero de 2007, recurso 1360/2003

*Indemnización por razón del servicio durante el período de prácticas (acceso al texto de la sentencia)*

En esta sentencia, y en aplicación de doctrina reiterada, **el Tribunal reconoce el derecho a la indemnización por razón del servicio durante el periodo de desplazamiento derivado de la asistencia a un curso de prácticas en proceso selectivo de promoción interna**. La indemnización tiene por objeto retribuir al funcionario que ha de realizar la fase de prácticas fuera del lugar de su residencia.

Argumenta el Tribunal que si bien la asistencia al curso responde a la decisión voluntaria del funcionario de optar por un cambio de Cuerpo, el curso tiene carácter obligatorio y la Administración le concedió la correspondiente licencia para poder realizarlo. En consecuencia, el funcionario tiene derecho a percibir la indemnización por residencia eventual durante el tiempo de duración del curso.

En el mismo sentido, puede verse la STSJ de Catalunya 156/2007, de 1 de marzo, recurso 252/2004.